

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria de Pleno de
22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro.**

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-18

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **10:00 horas del 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 18**, de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de *quórum* legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 353/22 PL**, formada con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizada de la persona moral *********, parte actora, en el proceso administrativo 1619/3ªSala/2017 y su acumulado 116/Sala Especializada/18; y, en particular en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el juicio de amparo directo administrativo 739/2022.
- 3.** Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida.
- 4.** Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas.
- 5.** Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-18-22-IV-2024. Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 18. -----

SEGUNDO PUNTO (Toca 353/22 PL). -----

-Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 353/22 PL**, formada con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizada de la persona moral *********, parte actora, en el proceso administrativo 1619/3ªSala/2017 y su acumulado 116/Sala Especializada/18; y, en particular en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el juicio de amparo directo administrativo 739/2022; ponencia que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la resolución de 14 catorce de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-18-22-IV-2024. Número 2. En relación con el **Toca 352/22 PL**, **se revoca** la resolución de 14 catorce de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 1619/3ªSala/2017 y su acumulado 116/Sala Especializada/18. -----

TERCER PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 4765 de 2021, el informe de la Sala correspondiente fue rendido oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de justicia de mérito, al advertirse que en dicho expediente, la sentencia respectiva ha sido emitida.-----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-18-22-IV-2024. Número 3. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 4765 de 2021. -----

CUARTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, fueron promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 1304 y 1782 de 2022. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-18-22-IV-2024. Número 4. Se tiene por promovida de la excitativa de justicia dentro de los autos que integran los procesos 1304 y 1782 de 2022; y, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente.-----

QUINTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 10:15 horas del

mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -DOY FE.-----

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 18 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro.